

Titulación	Tipo	Curso
Pedagogía	OB	3

Profesor/a de contacto

Nombre : Màrius Martínez Muñoz

Correo electrónico : marius.martinez@uab.cat

Equipo docente

Màrius Martínez Muñoz

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Ninguno

Objetivos

Esta asignatura, obligatoria de tercer curso del grado de pedagogía, pretende formar profesionales de la orientación que desarrollan su trabajo en colaboración con el profesorado y otros profesionales del ámbito sociocomunitario.

Se presentan y fundamentan los principales recursos para favorecer los procesos de desarrollo profesional que favorezcan la realización persona a largo plazo (educación secundaria obligatoria), a medio plazo (educación secundaria postobligatoria) y a corto plazo (contexto sociocomunitario).

El proceso orientador a lo largo de la educación primaria, secundaria obligatoria y postobligatoria, en la educación superior y en los programas y acciones de orientación para la ocupación serán los focos para conocer y dominar programas, técnicas y recursos en el marco de la orientación profesional, de las transiciones de la educación al trabajo y en el mercado laboral a lo largo de la vida.

La asignatura tiene que permitir que el alumnado parta de un análisis crítico de la realidad socio-profesional a partir de la cual poder desarrollar acciones de orientación profesional en contextos educativos, formativos y sociocomunitarios varios fundamentados en una orientación no discriminatoria por razón de género, raza o edad, fomentando la inclusión profesional de las personas orientadas.

La asignatura de Orientación Profesional, juntamente con la de Orientación Escolar fundamenta la mención de cuarto curso llamada "Orientación Educativa".

Esta asignatura, continuación de la de Orientación Escolar a la titulación, tiene que presentar el enmarcamento teórico y práctico suficiente para poder proporcionar pautas de acción orientadora a las

personas que se gradúan en Pedagogía.

Resultados de aprendizaje

1. Desarrollar correctamente estrategias de orientación, consulta y mediación, de acuerdo a criterios profesionales preestablecidos.
2. Proponer estrategias y acciones de orientación y mediación a partir de situaciones reales o simuladas.
3. Simular el trabajo multiprofesional o interprofesional en relación a procesos de orientación o mediación.
4. Identificar los principios deontológicos presentes en los procesos de mediación y orientación.
5. Identificar necesidades formativas y de orientación a partir de estrategias prediseñadas.
6. Relacionar necesidades formativas y de orientación con estrategias de orientación.
7. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
8. Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.
9. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
10. Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas.
11. Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.
12. Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.
13. Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.
14. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
15. Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.
16. Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
17. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
18. Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.
19. Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
20. Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.
21. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
22. Analizar los indicadores de sostenibilidad de las actividades académico-profesionales del ámbito integrando las dimensiones social, económica y medioambiental.

Contenidos

1.- Orientación Profesional: Concepto y límites

2.- Contenidos de Orientación Profesional

2.1.- El rendimiento educativo y el logro de las competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida y para la empleabilidad.

2.2.- Autoestima académica y profesional.

2.3.- Conocimiento del entorno académico y profesional.

2.4.- Madurez profesional.

2.5.- Toma de decisiones y participación: balance de competencias y proyectos profesionales.

2.6.- Las transiciones: de la escuela al trabajo y las transiciones en el mercado laboral

2.7.- La preparación del proyecto profesional y de vida.

2.8.- El proceso de inserción sociolaboral

2.9.- Aspectos transversales: el género, las TIC, ...

3.- Programas y guías de Orientación Profesional

3.1.- Programa de Autoestima Profesional.

3.2.- Guía de conocimiento del entorno.

3.3.- Programa de Orientación Profesional y género.

3.4.- El proyecto profesional.

3.5.- Los Itinerarios Personales de Inserción.

4.- Técnicas y recursos en Orientación Profesional

4.1.- Diseño y aplicación de Programas de Orientación.

4.2.- Herramientas para la atención directa individual: asesoramiento socio-dinámico y metodología enfocada en soluciones.

4.3.- Análisis holístico del perfil de la persona participando.

4.4.- El diagnóstico de empleabilidad: entrevista e informe de empleabilidad.

5.- Actualización del/de la profesional de la orientación

5.1.- Fuentes documentales y recursos en la red

5.2.- Acciones de intercambio científico y profesional

5.3.- Asociaciones y entidades

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Trabajo autónomo	75	3	4
Trabajo no presencial	30	1,2	1, 2
Actividades destinadas a la verificación y calificación de los logros	0	0	2, 6
Clases magistrales	30	1,2	1, 2, 3, 5, 6
Seminarios, trabajo participativo, presentaciones de los estudiantes	15	0,6	1, 2, 3, 5, 6

El alumnado es el protagonista en el proceso de enseñanza - aprendizaje, y bajo este principio se ha planificado una metodología activa, participativa y fundamentada en la investigación que incluye las siguientes actividades de enseñanza y aprendizaje:

1. Dirigidas, presenciales en gran grupo:

- Exposiciones por parte del profesorado de los contenidos y cuestiones básicas del temario. Se realiza con todo el grupo clase y permite la exposición de los principales contenidos a través de una participación abierta y activa por parte del alumnado. En estas actividades dirigidas se facilitarán artículos científicos y proyectos de investigación que fundamentarán la intervención en orientación sociolaboral y que serán comentados en el aula.
- Presentaciones del alumnado; trabajo participativo a partir de estudio de casos, simulaciones sobre procesos orientadores y debate sobre aspectos de la actualidad profesional relacionados con la

asignatura y fruto de la investigación en el ámbito de la orientación.

2. Supervisadas. En los seminarios los estudiantes realizarán las actividades prácticas, de forma parcialmente autónoma, pues disponen de la guía y el asesoramiento indirecto del profesorado en situación de aula: tanto de diseño de actividades orientadoras como de elaboración de informes prospectivos realizados a partir de la consulta de datos estadísticos sobre el mercado laboral. Tanto las actividades prácticas como el desarrollo de un trabajo descriptivo y de análisis de un programa o acción de orientación son actividades supervisadas por el profesorado. Estas actividades serán objeto de evaluación formativa.

3. Autónomas. El alumnado dispondrá de espacios de trabajo autónomo individual, en pareja y en grupo (máximo 3) para elaborar un trabajo, terminar las prácticas y los ejercicios propuestos, búsqueda y análisis de artículos científicos, proyectos de investigación... Con su ejecución los estudiantes podrán adquirir las competencias de manera autorregulada. Estas actividades serán objeto de evaluación formativa.

4. Actividades de evaluación: destinadas a la verificación y calificación de los logros a partir de trabajos y pruebas escritas. Todas las actividades que realizan los estudiantes para poder superar la asignatura se convierten actividades de evaluación.

En todas las actividades se trabajará el compromiso ético y los principios deontológicos relacionados con la función orientadora. Se incluirá la perspectiva de género en los análisis y reflexiones. Así mismo se incluirán componentes de investigación para la fundamentación y elaboración de todas las actividades de orientación profesional.

Esta asignatura contempla el desarrollo de prácticas inclusivas en: el uso de material audiovisual, las presentaciones diseñadas para presentar los contenidos, la accesibilidad de los materiales en formato ppt, la metodología participativa y el proceso de acción tutorial y de orientación individual para poder resolver cualquier cuestión relacionada con la asignatura. Aun así, en las actividades que el alumnado tendrá que compartir con el resto del grupo clase deberá incorporar la perspectiva inclusiva.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Prueba de síntesis final. Individual.	30%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22
Práctica 3. Trabajo grupal. ejercicios obligatorios de seminario: Joan, Entorno, intitut, autoestima	35%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22
Práctica 2. Actividad individual. Reflexión sobre la propia trayectoria, reflexión IA, infografía roles i funciones	35%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 16, 17, 20

Evaluación continuada

La evaluación de la asignatura se realizará a lo largo de todo el curso académico mediante las actividades que se muestran en la parrilla de evaluación. Para poder superar la asignatura se tienen que aprobar cada una de las actividades evaluativas con un 5.

La prueba de síntesis final se realizará en una entrega el 25/05/2027.

Todas las actividades evaluativas se pueden recuperar. La recuperación se realizará el 15/06/2027. Para

poder participar en la recuperación, el alumnado debe haber sido evaluado en todas las actividades.

La nota final de la asignatura será la media ponderada de las notas de las tres actividades evaluativas. Se aprobará la asignatura con una puntuación mínima de 5. Se considerará no presentado cuando no se libren todas las actividades evaluativas.

Las actividades, casos y ejercicios estarán distribuidos a lo largo de toda la asignatura, temporizadas en la fecha de inicio y de entrega. La devolución y el seguimiento de las actividades que forman parte de la calificación se realizará 15 días después de su entrega. El alumnado que quiera revisar la nota tendrá que hacerlo en los 15 días posteriores a su publicación en el horario de tutorías que el profesorado tiene establecido por esta asignatura y que se consigna en el programa de esta.

El porcentaje de evaluación individual de la asignatura es del 65%. A pesar de que haya actividades a realizar en pequeños grupos las calificaciones serán individuales, de forma que no necesariamente todos los miembros del grupo tienen que ser evaluados con la misma calificación.

Los resultados de la evaluación serán comentados a nivel grupal y/o individual. Para garantizar un feedback efectivo y formativo se facilitarán las rúbricas utilizadas al alumnado en las que podrán visualizar el modelo de la buena ejecución de cada actividad. La retroacción de cada actividad al alumnado incorpora el feedback recibido para que pueda mejorarlas.

Utilización de la IA

Uso permitido: En esta asignatura se permite la utilización de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) como parte integrante del desarrollo del trabajo siempre que el resultado final refleje una contribución significativa del estudiante en el análisis y la reflexión personal. EL o la estudiante deberá identificar claramente que partes han sido generadas con esta tecnología, especificar qué herramientas han sido usadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo éstas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. Se harán validaciones concretas para garantizar la autoría y la adquisición de competencias en caso de sospecha de fraude académico. La no transparencia en la utilización de la IA se considerará una falta de honestidad académica y puede comportar una penalización en la nota de la actividad de 5 puntos, o sanciones mayores en casos de gravedad.

Alumnado repetidor

El alumnado que repite la asignatura tendrá que librar las evidencias evaluativas programadas por la evaluación continuada, la asignatura no contempla por este alumnado la realización de una prueba de síntesis final. Este alumnado también podrá solicitar evaluación única.

Evaluación única

- Resolución de 2 casos de orientación profesional: uno en el contexto educativo y uno en el sociocomunitario. Valor sobre la calificación final: 30%. Fecha de entrega 11/05/2027. Recuperación: 18/05/2026.
- Defensa pública de la resolución de los dos casos de orientación profesional ante el equipo docente. Valor sobre la calificación final: 30%. Fecha de defensa 18/05/27. Recuperación: 25/05/2027.
- Prueba escrita de conocimientos de la materia. Valor sobre la calificación final: 40% Fecha de entrega 15/06/2027. Recuperación: 22/06/2027.

El alumnado que se acoja a la evaluación única debe presentar obligatoriamente las actividades evaluativas en la fecha indicada y no tendrán retorno valorativo de estas durante el proceso de desarrollo de la asignatura

Se aplicará el mismo sistema de recuperación que por la evaluación continuada.

En el caso de la evaluación única, los resultados de la evaluación serán comentados individualmente.

Para evaluación continuada y única

Se evaluará la competencia investigadora que se requiere por el desarrollo de cada una de las actividades evaluativas y que se concretará en el programa.

Si el alumnado no libra alguna de las evidencias de evaluación obligatorias, la nota final de la asignatura será no evaluable.

Para aprobar esta asignatura, hay que mostrar una actitud compatible con la profesión educativa. Por lo tanto, se valorará que el alumnado muestre una buena competencia comunicativa general, tanto oralmente como por escrito, y un buen dominio de la lengua o las lenguas vehiculares que constan en la guía docente. Aun así, deberá demostrar actitudes de escucha activa, participación, empatía y respecto al largo del curso.

En todas las actividades (individuales y en grupo) se tendrá en cuenta, pues, la corrección lingüística, la redacción y los aspectos formales de presentación. El alumnado tiene que ser capaz de expresarse con fluidez y corrección y tiene que mostrar un alto grado de comprensión de los textos académicos. Una actividad puede ser devuelta (no evaluada) o suspensa si el profesorado considera que no cumple estos requisitos.

Por este motivo, antes de entregar una evidencia de aprendizaje, hay que comprobar que se ha escrito correctamente las fuentes, notas, citaciones textuales y referencias bibliográficas siguiendo la última versión de la normativa APA y según la documentación que se resume en fuentes de la UAB:

https://ddd.uab.cat/pub/guibib/113512/modelapa_a2021a.pdf

http://wuster.uab.es/web_argumenta_obert/unit_20/sot_2_03.html

También se valorará la actitud mostrada por el alumnado, por el que se tendrán en cuenta competencias transversales como: escucha activa, respeto, participación, cooperación, empatía, amabilidad, puntualidad, no juzgar, argumentar, uso del móvil y del ordenador adecuado.

Se puede consultar el documento "Criterios y pautas generales de evaluación de la Facultad de Ciencias de la Educación" aprobado por la COA a 28 de mayo de 2015

(<http://www.uab.cat/web/informacio-academica/avaluacio/normativa-1292571269103.html>), y también la Normativa de Evaluación de la Universitat Autònoma de Barcelona

(<http://www.uab.cat/web/informacio-academica/avaluacio/normativa-1292571269103.html>).

Por último, la copia o plagio de material, tanto en el caso de trabajos, prácticas o exámenes, implica una calificación final de 0 de la asignatura, perdiendo la posibilidad de recuperarla, tanto si es un trabajo individual como en grupo (en este caso, todos los miembros del grupo tendrán un 0). Se considerará que un trabajo, actividad o examen está "copiado" cuando reproduce todo o una parte significativa del trabajo de uno/a otro/a compañero/a. Se considerará que un trabajo o actividad está "plagiado" cuando se presenta como propio una parte de un texto de un autor sin citar las fuentes, independientemente de que las fuentes originarias sean en papel o en formato digital. (más información sobre plagio a http://wuster.uab.es/web_argumenta_obert/unit_20/sot_2_01.html).

Bibliografía

Alvarez González, M. (2005). La toma de decisiones vocacional. Aspectos a considerar. En M. Álvarez González y R. Bisquerra (coords.). Manual de orientación y tutoría. (soporte electrónico). Barcelona: Praxis.

Alvarez González, M. (2006). Programa para la mejora de la madurez vocacional en secundaria.

Alvarez González, M. (coord.) (2007). La madurez para la carrera en la educación secundaria. Evaluación e intervención. Madrid: EOS

Álvarez González, M. (2009). Modelos explicativos de la orientación profesional. En L.M. Sobrado, y A. Cortés (coords.), Orientación Profesional. Nuevos escenarios y perspectivas (pp.47-72). Madrid: Biblioteca Nueva.

Arnau-Sabatés, L., Marzo, M.T., Jariot, M. i Sala-Roca, J. (2013). Learning basic employability competence: a challenge for the active labour insertion of adolescents in residential care in their transition to adulthood. European Journal of Social Work, 17(2), 252-265

Bonal, X. Essomba, M.A. i Ferrer, F. (Coords.). (2004). Política educativa i igualtat d'oportunitats. Barcelona:

Mediterrània.

Corominas, E.; Álvarez González, M. y Bisquerra, R. (2008). Tests de orientación profesional. <http://www.emagister.com/universidades>.

Donoso, T i Figuera, P. (2007) Niveles de diagnóstico en los procesos de inserción y orientación profesional. *Revista electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 11, vol 5(1), 103-124.

<http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/new/ContadorArticulo.php?153>

Donoso-Vázquez, T. i Sánchez-Martí, A. (2013). Orientación educativa y profesional. Estudio de casos. Barcelona: Publicaciones del Instituto Superior de Estudios Psicológicos. Recuperat de: <https://www.isep.es/wp-content/uploads/2018/01/Libro-Orientacion.pdf>

Echeverría, B. (Coord.) (2008). Orientació professional. Barcelona: UOC.

Figuera Gazo, P. & Romero Rodríguez, S. (2013). La investigación sobre orientación profesional en revistas Internacionales. *Revista Contrapontos - Eletrônica*, 13(2), 74-83. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/28454/La_investigacion_sobre_orientacion_profesional.pdf;jsessionid=

Flores Buils, R., Gil Beltrán, J.M., Caballer Miedes, A. & Martínez Martínez, M.A. (2012). Temáticas de investigación en orientación vocacional. *Revista de Orientación Educativa*, 26(49), 75-88. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4554497.pdf>

Funes, J. (2009). L'acompanyament de nois i noies adolescents en les seves transicions quan s'acaba l'escolaritat secundària obligatòria. Diputació de Barcelona [en línia]. <http://www.diba.cat/educacio/recursos/publica/publicacions/acompanyament.asp>

Jariot, M., Arnau, L., Sala, J. i Marzo, M. (2015). Guia per al desenvolupament de competències d'empleabilitat per a joves. ESTRATÈGIES D'INTERVENCIÓ PER A PROFESSIONALS. Disponible a: http://ddd.uab.cat/pub/worpaper/2015/132068/guiaprofessors_a2015.pdf

Jariot Garcia, M., Sala Roca, J., Arnau Sabatés, L. & Marzo Arpon, T. (2021). Análisis del modelo teórico del test situacional de desarrollo de competencias básicas de empleabilidad: la perspectiva de los trabajadores. *Revista de Pedagogía Social*, 37, 23-38. https://doi.org/10.7179/PSRI_2021.37.01

Junta e Andalucía (2007). Guía de buenas prácticas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en educación. Sevilla: Consejería de Educación. Junta de Andalucía.

Martínez, M. (2009a). La orientación y la tutoría en la universidad en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista FUENTES*, nº 9, pp. 78 - 97. http://www.revistafuentes.es/numeros_anteriores/articulo.php?vid=9&id_articulo=4

Martínez, M. (2009b). Competencias, Orientación y TIC. *Educaweb* nº 183. <http://www.educaweb.com/noticia/2009/02/09/competencias-orientacion-tic-13467.html>

Martínez, M. (2010). L'orientació a les xarxes locals de transició escola - treball. Diputació de Barcelona [en línia] <http://www.diba.cat/educacio/recursos/publica/publicacions/orientacio.asp>

Martínez, M. (2011). La tutoría y la orientación en las prácticas profesionalizadoras. Guías Práxis FP. Barcelona: Wolters Kluwer. Pp. 1 - 28.

Martínez, M. (2022). Que vols ser? Orientació amb joves per a un futur verd i compromès. Vic. Eumo.

Martínez M. y Martínez, S. (2003). La consulta colaborativa en la transformación de una escuela en una comunidad de aprendizaje. En Buendía, L et. Alt. (Coords.). XI Congreso nacional de modelos de investigación Educativa. Granada: Grupo Editorial Universitario.

Martínez, M. I Pinya, C. (2012). Els instituts escola. Aspectes Curriculars, organitzatius i d'orientació. Consell Superior d'Avaluació del Sistema Educatiu. Documents nº 21.

<http://www20.gencat.cat/docs/Educacio/Home/Consell%20superior%20d%27avalua/Pdf%20i%20altres/Static%2>

Martínez, M. i Arnau, L. (2015). Després de l'ESO que puc fer? Diagnosi i propostes per a l'orientació educativa de 12 a 16 anys. Informes Breus, 56. Barcelona: Fundació Jaume Bofill.
<http://www.fbofill.cat/intra/fbofill/documents/publicacions/613.pdf>

Martínez-Roca, C. (2015). Orientación, desarrollo de competencias y factores contextuales de riesgo para el empleo. Tesis doctoral. Barcelona: UAB. Recuperat de <http://www.tdx.cat/handle/10803/370112>

Martínez-Roca, C., Martínez, M., Pineda, P. (2015). Building a Social Justice Pillar for Youth Career Development. A Thoresen, V., Didham, R.J., Klein, J., Doyle, D. (Ed.). Responsible Living. Concepts, Education and Future Perspectives. Suïssa: Springer International Publishing.

Martínez-Roca, C., Corral, Y. (2015). El proyecto "GPS a un futuro mejor" de la Escuela de Adultos la Olivera de Sant Quirze del Vallés. Observatorio de políticas educativas locales. Informe 2014. Barcelona: Diputació de Barcelona.

Martínez-Roca, C.; Martínez, M.; Pineda, P. (2014). El rol de la orientación profesional en el desarrollo de competencias para una empleabilidad socialmente justa. Procedia - Social and Behavioral Sciences. Recuperat de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877042814046631>

Marzo, M., Sala, J., Arnau, L. i Jariot, M. (2015). Guia per al desenvolupament de competències d'empleabilitat per a joves ESTRATÈGIES D'INTERVENCIÓ PER A LES FAMÍLIES. Disponible a:
http://ddd.uab.cat/pub/worpaper/2015/132066/guiapares_a2015.pdf

Padilla, M. T. (2001) Estrategias para el diagnóstico y la orientación profesional de personas adultas. Barcelona: Laertes.

Padilla Carmona, M. T. (2002). La rejilla de constructos personales: un instrumento para el diagnóstico y la orientación. @gora. Revista científica Digital, 2.

Planas, J.A. (coord.), Cobos, A. y Gutiérrez-Crespo, E. (2012). La orientación profesional y la búsqueda de empleo. Experiencias innovadoras y técnicas de intervención que facilitan la inserción laboral. Barcelona. Graó.

Romero Rodríguez, S. (2004). Aprender a construir proyectos profesionales y vitales. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 15 (2). 337-354.

Sala Roca, J., Jariot Garcia, M., Arnau Sabatés, L. & Doval, E. (2021). Test situacional desarrollo de las competencias básicas de empleabilidad: validación de un instrumento psicoeducativo para la intervención socioeducativa. *Revista de Pedagogia Social*, 37, 39-53. http://doi.org.10.7179/PSRI_2021.37.02

Salvà Mut, F. (2008). Inserción sociolaboral y colectivos en exclusión y riesgo de exclusión. *Formación XXI. Revista de formación y empleo*.
<http://formacionxxi.com/porqualMagazine/do/get/magazine/2012/04/text/xml/20.xml.html#/porqualMagazine/do/g>

Sánchez, Ma. F. (2004). Orientación laboral. Madrid: Sanz y Torres.

Sebastián, A. (Coord.) (2003). Orientación profesional. Un proceso a lo largo de la vida. Madrid: Dykinson.

Sobrado, L.M., y Cortés, A. (Coords.) (2009). Orientación Profesional. Nuevos escenarios y perspectivas. Madrid: Biblioteca Nueva

Vega, A. (Coord.) (2007). Mujer y educación. Una perspectiva de género. Málaga: Aljibe.

Software

Ninguno

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	3	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM) Seminarios	311	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM) Seminarios	312	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto